

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATACIÓN

969.- La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, por Orden núm. 0219 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES de fecha 13 de abril de 2012, dispone lo siguiente:

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 04 de abril de 2012, para la adjudicación del contrato de "CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS DE VENTA DE HELADOS TEMPORADA 2012-2015", a la empresa ARMANDO CRUZ, S.L. NIF. B-29957099, por considerar por unanimidad de los asistentes su oferta como la más ventajosa para los intereses de esta Ciudad Autónoma.

Y visto que la empresa propuesta ha aportado dentro del plazo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP Carta de pago de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.800,00 € y la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con la Ciudad.

Por la presente VENGO EN DISPONER:

Ajudicar los siguientes quioscos a la empresa: ARMANDO CRUZ, S.L., NIF. B-29957099

QUIOSCO	PRECIO ADJUDICACIÓN POR TEMPORADA	UBICACIÓN
Núm. 11	230,00 €	Paseo de Ronda, junto escalera P. Martín de Córdoba
Núm. 16	310,00 €	C/ La Legión, cruce con C/ Cataluña
Núm. 21	440,00 €	P. Marítimo Mir Berlanga, frente Club Suboficiales
Núm. 24	440,00 €	P. Marítimo Mir Berlanga, frente C/ Villamil
Núm. 26	440,00 €	P- Marítimo Mir Berlanga, frente Edificio Antares
Núm. 28	440,00 €	P. Marítimo Mir Berlanga, frente C/ Pedro Navarro

DURACIÓN DE LA CONCESIÓN: La concesión se otorga por CUATRO (04) TEMPORADAS, de seis (06) meses cada una. La temporada comenzará el día 01 de abril y finalizará el día 30 de septiembre.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo a 156 de la TRLCSP el contrato se formalizará dentro del plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Lo que le traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 16 de abril de 2012. - La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATACIÓN

970.- Diligencia para hacer constar que en el BOME núm. 4913 de fecha 17 abril de 2012, referente a la licitación del servicio de "REALIZACIÓN, COORDINACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DE UN MERCADO MEDIEVAL EN EL BARRIO DE MEDINA SIDONIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA", se ha detectado un error material, consistente en.

DONDE DICE: Melilla, 10 de abril de 20020128 .

DEBE DECIR: Melilla, 10 de abril de 2012.

Melilla, 18 de abril de 2011 - El Jefe del Negociado de Contratación. M.ª Isabel Caña Alcoba.